

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5638 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 5/2005

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra nueva.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera C-3211. Tramo: Moratalla-Límite provincia P.K. 25,800 al 28,500.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.246.235,41 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5/5/2005.

b) Importe de adjudicación: 873.847,81 euros.

c) Contratista: González Soto, S.A.

d) Nacionalidad: España.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 5 de mayo de 2005.—El Secretario General, **Diego M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5670 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 5 de mayo de 2005.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

Anexo

Nº Expediente: SAT1004/2004

Denunciado: LACADOS TORRE PACHECO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL IRLANDA Nº 6 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO SU VISADO REGLAMENTARIO. TRANSPORTA MADERA DESDE TORRE PACHECO HASTA SANTOMERA. PRESENTA TARJETA Nº: 10571531-1 A NOMBRE DE AGRO REGIME SL CON CIF: B73008732 CADUCADA FECHA 31/03/2003.

Norma Infringida: Art.142.8LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts 47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/02/2004

Matrícula: MU-9975-BM

Nº Expediente: SAT1256/2004

Denunciado: COPESAN, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOMA Nº 1 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESDE SANTOMERA HASTA RINCON DE BONANZA, INCUMPLIENDO UNA DE LAS CONDICIONES DEL ARTICULO 102.2 DE LA LOTT. CONDICION INFRINGIDA: EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: VICTOR MANUEL LORENTE MUÑOZ.

Norma Infringida: Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102.3 LOTT Art.
157 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2004

Matrícula: MU-2114-BV

Nº Expediente: SAT3205/2004

Denunciado: PIORNOS REDONDO, FACUNDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PRIMERO DE MAYO
Nº 21 30110 CABEZO DE TORRES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE EL CABEZO DE TO-
RRES HASTA SUCINA, TRANSPORTANDO MATERIAL
DE FONTANERIA Y ELEMENTOS PARA SU MONTAJE,
CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.
CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación
LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT
Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2004

Matrícula: 5783-BNV

Nº Expediente: SAT3308/2004

Denunciado: CONGELADOS NAGAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERNAN CORTES
Nº 23 30840 ALHAMA DE MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CONGE-
LADOS, DE ALHAMA DE MURCIA A REDOVAN (ALICAN-
TE) CON MMA DE 3.500 KG Y PESANDO EN BASCULA
DE EL SISCAR 4.620 KG. EXCESO DE PESO DE 1.120
KG, UN 32%.

Norma Infringida: Art. 140.19 LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 4.081,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/06/2004

Matrícula: 8991-CKW

Nº Expediente: SAT4097/2004

Denunciado: SAQRONI, CHERKAOUI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TIRSO DE MOLINA Nº
15 piso 6º pta. A 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA
(Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN
VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION
MPC-N. TRANSPORTA ROPA DE LORQUI A MOLINA Y
ZONAS PERIFERICAS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT
Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/10/2004

Matrícula: M-4347-JP

Nº Expediente: SAT4154/2004

Denunciado: VALDISME SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BERNA. PG IND. CA-
BEZA BEAZA Nº 30 30205 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CONTRATACION DE PORTES CON
TRANSPORTISTAS NO AUTORIZADOS.
TRANSPORTAPRENSA, DESDE CARTAGENA HASTA
DISTINTAS ZONAS CARECIENDO EL TRANSPORTISTA
DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. DATOS DEL
CARGADOR TOMADOS DE ALBARANES DE ENTREGA
Nº 109875 Y OTROS. TRANSPORTISTA: Mª ROSARIO
LAENCINA DIAZ.

Norma Infringida: Art. 141.27 LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 100,25 Euros

Fecha Denuncia: 21/08/2004

Matrícula: 9893-BWV

Nº Expediente: SAT583/2004

Denunciado: THOMAS, JOHN ALEXANDRE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SEVILLA. URB.
CAMPOSOL- EL SALADILLO Nº 199 30870 MAZARRON
MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE PAQUE-
TES DE ALICANTE A MAZARRON CARECIENDO DE
TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA ROPA Y
ENSERES DEL HOGAR. OSTENTA DISTINTIVOS MPC-
NACIONAL. NO ACREDITA RELACION DE LA CARGA
CON EL TITULAR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT
Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/02/2004

Matrícula: MU-7728-BB

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5671 Notificación de audiencia al interesado.

De conformidad con el artículo 19 del R.D. 1398/1993, de 28 de septiembre y ultimada la instrucción del procedimiento del expediente que se especifica en el Anexo de la presente, se pone de manifiesto dicho expediente al interesado en la oficina de la Sección de Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, para que obtenga las copias que le interesen y en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocido en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, a los efectos mencionados anteriormente.

Murcia a 4 de mayo de 2005.—La Jefe de Servicio Inspección y Sanciones, **Carmen Digos Mira**.

Anexo

N.º Expediente: SAT3896/2004

Denunciado: SOLER CARRETERO, ALFONSO

Último domicilio conocido: CL EL REAL S/N 04620 VERA ALMERIA (Almería)

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5672 Notificación de órdenes resolutorias de recursos ordinarios interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes se han dictado Ordenes resolutorias cuyo contenido figura en el anexo mencionado.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados que contra la

presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la notificación de la presente, sin perjuicio de cualquier otro recurso que, conforme a la legislación vigente, pueda ser interpuesto contra la presente orden resolutoria. En el supuesto de su no interposición, la sanción pecuniaria impuesta, en su caso, deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquél en que finalizó el plazo para interponer recurso contencioso administrativo, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 4 de mayo de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Anexo

Expediente: 973/1998

Expte. Referencia: SAT/61/1998

Recurrente: SNACK VENTURES EUROPE SCA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO EL VEHICULO DE DISTINTIVO DE RADIO DE ACCION EN LA PARTE POSTERIOR. TRANSPORTA FRUTOS SECOS DESDE CARTAGENA A ORIHUELA.

Fecha Orden:

Sancion Impuesta: 0,00 Euros

Expediente: 2036/2004

Expte. Referencia: SAT/5546/2003

Recurrente: GOMEZ RODRIGUEZ, JESUS en representación de COMERCIAL ARANTXA DE LEVANTE SL

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ACCESORIOS DE ALUMINIO DESDE BENIE A CARTAGENA CARECIENDO DE TARJETA- VISADO DE TRANSPORTES.

Fecha Orden:

Sancion Impuesta: 201,00 Euros

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5857 Anuncio de licitación de obras.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 34/2005